

# ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS MIGRATORIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE LA CSM

Eje temático IV : Proyección Internacional de la Región Suramericana



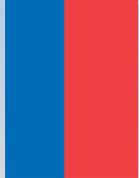
Gobierno  
de Chile

**CSM** XVI Conferencia  
Suramericana  
sobre Migraciones  
Paraguay, 3 - 4 de Noviembre de 2016

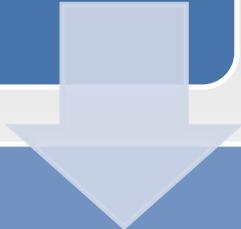


# ÍNDICE

- **Declaración de Santiago, XV CSM**
- **Propuesta de actualización de la declaración de principios migratorios y lineamientos generales**
  - Nombre
  - Estructura
  - Contenidos
  - Mecanismo de revisión
- **Recomendaciones adicionales**
- **Comentarios y reflexiones finales**



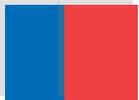
**DECLARACIÓN DE SANTIAGO (XV  
CSM, 2015)**



**Declaración de Principios Migratorios y  
Lineamientos Generales (2010)**



**Plan Sudamericano de Desarrollo  
Humano sobre Migraciones (PSDHM)  
(2010)**



# DECLARACIÓN DE SANTIAGO (XV CSM, 2015)

La CSM se comprometió a actualizar Principios y Lineamientos de la CSM considerando los nuevos acuerdos y compromisos sobre migraciones:

- 
- **II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo (II DAN) de Naciones Unidas (2013)**
  - **Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)**
  - **Declaración de Buenos Aires de la CSM (2013)**
  - **Declaración y Plan de Acción de Brasilia (2014) sobre personas refugiadas, desplazados y apátridas**
  - **La Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (ODS 2030) (2015)**

**PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS MIGRATORIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES DE LA CSM**

# PROPUESTA DE ACTUALIZACION DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS MIGRATORIOS Y LINEAMIENTOS GENERALES (2010)

## Nombre

Declaración de Principios y Lineamientos estratégicos sobre Migraciones (DEPLEM).

## Estructura

- **Preámbulo:** iniciar cada párrafo del preámbulo con un gerundio (reconociendo, teniendo en cuenta, reafirmando, recordando).
- **Principios:** categorizados (i.e. persona migrante como sujeto de derechos y responsabilidades; integralidad del hecho migratorio; derecho a migrar, no migrar, etcétera).
- **Lineamientos Estratégicos:** basados en los cinco pilares de la Gobernanza de las Migraciones Internacionales: política, normativa, institucionalidad, políticas/programas sobre migraciones internacionales y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

## Contenidos

- **Validación de conceptos e ideas presentes:** DDHH, desarrollo, integración regional, cooperación, rol de organismos internacionales en la gobernanza, entre otros
- **Fortalecimiento de conceptos e ideas presentes:** agregar tratados y organismos internacionales sobre derechos humanos; derechos políticos, sociales, económicos y culturales; entre otros
- **Incorporación de conceptos e ideas ausentes:** Nuevos acuerdos y compromisos globales sobre migraciones, entre otros
- **Principios:** Género, reunificación, seguridad social, medios y opinión pública, alianza regional para el desarrollo de la gobernanza de las migraciones

## Mecanismo de Revisión

**Definición de mecanismo de revisión bianual:** encuentro académico regional de debate y análisis conceptual de la DEPLEM

# RECOMENDACIONES ADICIONALES: “APORTES PARA EL DEBATE DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA CSM”

1. Vigencia plena de los Derechos Humanos en las migraciones a nivel regional y global
2. La facilitación de la regularización como principio alternativo del tratamiento de la irregularidad migratoria a través de su criminalización o a su no tratamiento
3. La libre movilidad como objetivo regional – (¿global?)
4. La crisis migratoria y la emergencia humanitaria
5. Migración y desarrollo
6. Migración y cambio climático
7. Sociedad Civil y Gobernanza de las migraciones
8. Profundización de la integración regional. Ciudadanía Suramericana. Derechos políticos

# DECLARACIÓN DE NUEVA YORK: PACTO GLOBAL PARA LA MIGRACIÓN

Migraciones como una realidad multidimensional de gran relevancia para los países de origen, tránsito y destino

Protección eficaz de los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes sin importar su estatus

Facilitación de la migración segura, ordenada y regular

Luchar contra el racismo, xenofobia, discriminación e intolerancia hacia los migrantes

Promover la inclusión de los migrantes en las sociedades receptoras

Reforzar la gobernanza global de la migración

# TEMAS MIGRATORIOS RELACIONADOS ENTRE LA CSM Y LA DECLARACIÓN N.Y.

## CAMBIO CLIMÁTICO:

- Cambio climático, desastres naturales como razones de desplazamiento.
- Agenda 2030 ⇒ lucha contra la degradación del medio ambiente y respuesta eficaz a los desastres naturales y los efectos adversos del cambio climático.
- Ayuda a los países afectados por desastres naturales

## GOBIERNO LOCAL:

- Facilitación de la migración a través del fortalecimiento de una cooperación que incluya a las autoridades de los gobiernos locales, **reconociendo las necesidades particulares de los espacios locales, en tanto son éstos los primeros receptores de los migrantes**
- La crisis de los refugiados requiere de una respuesta basada en un enfoque de múltiples partes en las que se incluye las **autoridades nacionales y locales.**

## GOBIERNO LOCAL:

- Facilitación de la migración a través del fortalecimiento de una cooperación que incluya a las autoridades de los gobiernos locales, **reconociendo las necesidades particulares de los espacios locales, en tanto son éstos los primeros receptores de los migrantes**
- La crisis de los refugiados requiere de una respuesta basada en un enfoque de múltiples partes en las que se incluye las **autoridades nacionales y locales.**

## ACCESO A LA JUSTICIA

- En el marco del combate contra la xenofobia, el racismo y la discriminación, se promueve la integración e inclusión de refugiados y migrantes, así como también el **acceso** a la salud, educación y **justicia**, reduciendo con ello el riesgo de marginación y radicalización

## VINCULACIÓN NACIONALES EN EL EXTERIOR

- Aprovechamiento de la contribución de las diásporas y el fortalecimiento de los vínculos con los países de origen;

## TRABAJADORES MIGRANTES

- Ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
- Facilitar creación del empleo y movilidad laboral en todos os niveles de cualificación .
- Aplicación de normas laborales mínimas. Protección Derechos Laborales y de un entorno seguro para trabajadores migrantes y para las personas con empleos precarios .

## COOPERACIÓN CONSULAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Alentar y empoderar a víctimas en situaciones de emergencia en la creación de sistemas de apoyo y redes entre ellos y las comunidades de acogida

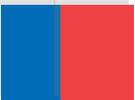
## NIÑOS MIGRANTES

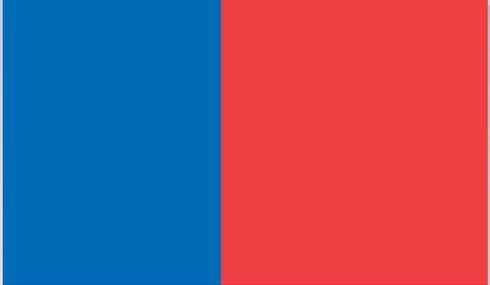
- ser niño prime sobre el hecho de ser inmigrante, refugiado o víctima de trata de personas, o tráfico ilícito de migrantes, generando así un marco regulatorio, de la migración en concordancia con el principio de protección integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes

# Comentarios y Reflexiones Finales



- **Avanzar en la actualización de la Declaración para proseguir con el PSDHM.**
- **La importancia de los ODS 2030, II DAN, Declaración de Brasilia, Declaración de Buenos Aires y Consenso de Montevideo para la CSM.**
- **Los Planes de Acción (i.e. Plan de Acción de Brasilia; Plan de Acción de 8 Puntos del II DAN; Guía de Implementación del Consenso de Montevideo, entre otros) como instrumentos para actualizar el PSDHM.**
- **Declaración de Nueva York (2016): Hacia un Pacto Global sobre Migración**
- **La proyección de la CSM en la región y el proceso de la CELAC.**





# GRACIAS



Gobierno  
de Chile

Pedro Hernández González  
SUBDIRECTOR DE MIGRACIONES INTERNACIONALES  
Dirección de Política Consular  
Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**CSM** XVI Conferencia  
Suramericana  
sobre Migraciones  
Paraguay, 3 - 4 de Noviembre de 2016

